

La problemática del conductor de ruta, a partir de este momento se extendió al aula de clases, en donde la docente SANDRA LILIANA GALVEZ, inició una serie de hechos de ACOSO ESCOLAR, que a continuación relataré brevemente:

- Informe de notas falso en el cual se argumentaba que mi hija estaba perdiendo la asignatura de Biología; luego de asistir al colegio para reunirme con la Docente SANDRA LILIANA GALVES en busca de una explicación, ella tuvo que retractarse, ofrecer disculpas y corregir las notas falsas con las cuales había inventado un bajo rendimiento académico.
- Agresión mediante palabra, humillación en público frente a los compañeros, utilizando expresiones como:
"Hágalo como se lo enseñaron en su casa"
"Yo tengo que pasar muchas notas como para estarle diciendo cuanto se sacó cada vez que evaluó"
"No me haga perder tiempo con sus bobadas"
"Yo miro cuando devuelvo los exámenes si en un mes... dos meses.... o cuando yo quiera".
- Prohibición de ingreso al salón, por ir al baño en intercambio de clase.
- Intimidación a los compañeros de clase, ordenando que no suministraran información de los puntos de un examen.
- Intimidación hacia mi hija respecto a las notas, haciéndole creer que le fue mal, cuando no es así.
- Intente las clases de otros docentes para solicitar unidas de sus asignaturas (Biología y Sociales) con el fin de referirse a mi hija y poner como testigos a los compañeros para que aseguren que por culpa de mi hija no se llevaron a cabo las tareas asignadas por la docente.

HECHOS Y RAZONES DE LA PETICION

En busca de una solución por el bienestar de mi hija, realicé las visitas pertinentes al Liceo Creativo Mendel, (siendo yo, Claudia Pulido en el cargo de Secretaria del comité de convivencia de la institución, cabe anotar que el comité de convivencia nunca se reunió durante todo el año, es decir nunca operó) y siguiendo el conducto regular, agude todas las instancias (Docente, Director de Grupo, Directora, Presidente Consejo de Padres, Rector y Representante Legal) la cual fue contraproducente para mí y para mi hija, puesto que la Directora ANDREA ACEVEDO tiene una relación de amistad muy estrecha con la Docente SANDRA LILIANA GALVEZ y desde el inicio de el acoso, siempre mantuvo una posición amañada y parcializada frente a nuestras denuncias de ACOSO ESCOLAR. De acuerdo con las palabras de la Directora ANDREA ACEVEDO, la docente SANDRA LILIANA GALVEZ era una de las mejores Docentes de la institución, incapaz de acosar a un alumno.

A pesar de las reiteradas situaciones expuestas por mi parte (informe de notas falsas de parte de SANDRA LILIANA GALVEZ para argumentar un bajo rendimiento escolar, el cual tuvo que reconocer y corregir posteriormente, palabras ofensivas y humillantes dichas por la docente SANDRA LILIANA GALVEZ hacia mi hija, las cuales fueron conocidas por la Directora ANDREA ACEVEDO, castigos injustificados hacia mi hija, entre otros), la Directora ANDREA ACEVEDO se mantuvo siempre en la posición de que el ACOSO ESCOLAR NO EXISTIA y que todo era un invento de parte mía, para perjudicar al Docente.

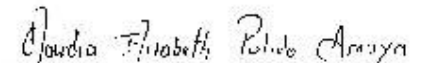
Posteriormente el ACOSO ESCOLAR se intensificó y ahora no solo venía de la parte de la Docente SANDRA LILIANA GALVEZ, sino que se había sumado una serie de situaciones de ACOSO ESCOLAR (muy sutiles) por parte de la Directora ANDREA ACEVEDO, las cuales relataré brevemente:

PETICION

Frente a los hechos ocurridos, solicito se haga seguimiento al colegio, y se tomen las medidas necesarias, con el fin de que el atropello cometido con mi hija, no se repita con otros estudiantes.

Teniendo en cuenta lo expuesto en el presente comunicado y de acuerdo a la reunión sostenida con la Sub-directora Claudia Jimeno Peña, en la cual se manifestó de manera verbal esta problemática, he tomado la decisión de retirar a mi hija del Liceo creativo Mendel a partir del 26 de Agosto del año en curso, y solicitar el ingreso inmediato para continuar cursando grado 4 en el Liceo Merani, quien en cabeza de sus directivos, le asignaron un cupo a mi hija en su institución. Por lo tanto a partir del 31 de agosto mi hija quedo inscrita de manera formal en el Liceo Merani.

Atentamente,


CLAUDIA ELIZABETH PULIDO AMAYA
C.C. 52.481.329 expedida en Bogotá
Teléfono 312 3305279



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	08 de septiembre de 2015	Número de radicado:	50969
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	CLAUDIA ELIZABETH PULIDO AMAYA		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

